

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR

Los Diputados que suscriben, al amparo del artículo 60 y 67 del Reglamento de la Cámara, solicitan la convocatoria de la Comisión, al objeto de recabar la comparecencia ante ella de la **Consejera de Derechos Sociales y Bienestar**, para informar sobre todo lo relacionado con las consecuencias para la infancia y la adolescencia de la aplicación de la Ley del "Sólo sí es sí" en Asturias.

Palacio de la Junta General. 18 de noviembre de 2022

Reyes Fernández Hurlé

Beatriz Polledo Enríquez

María Gloria García Fernández

Cristina Vega Morán